

Dñ. G.

Jines de Burqueos, para de nra. Orden como comun  
mos de la ciudad, a los Paredes en donde se dice hay mancha de  
de sangosta, y acompañando de los Diputados, y de otras Personas  
prácticas que tenga p. conveniente las mencionadas, vea si exten-  
sion, y paraje en que se encuentran, la magnitud del cuor-  
quito, trayendo una muestra de él, y el modo de su extinción  
y razón del daño que para ello se necesita. c. m. u. a.  
y Abl. 46. de 1782 =

Dn. Matheo de  
Zavallos

En obediencia de la orden anterior expedido con asistencia del  
Diputado de Burqueos, estante en el caserío de Sto. Santiago que es  
la qual Buendia, y con su compañero Ramon Lopez, que se intitula de  
Canada-Sanosa Junto con Juan Belchid, y Patricio Sandoval en lo de  
mesas, y los hijos que en su tiempo denominados millas y medio de la raza amarilla  
reconocido manchado sangosta ya nazida y naciendo con otros de sangonera  
son en la hacienda de Sandoval en Cuesta Blanca, la de igual nombre, que tienen el  
pabo, la del molinero de Mr. Bartolome Manchon, en la Canada del 1%, en los  
mismos Burqueos, en los caberos de las encinas, y con mayor abundancia en  
la oya que dizen del monjon contiguo a la susijación de mula, en lo  
de mesas, en la azienda de Lucas, en Berta Seca, y Canada que dizen de  
moreno, y los Peleg; también la aí en lo de Clemente cerca de Carrapoy, y  
a mas de estos hijos reconocidos en que se quede matar ay otras exparrama-  
das, y claras que abundan y aumentan sin poderse extinguir, y de estas, y de  
las que siempre quedan donde se aplica su extinción se propongan otras  
manchas para el año 1783: de suerte que es imposible el extinguirlo aunque mas  
se gaste, pero si no se obtenga ido quebrantando, y quitando la fuerza por